



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros			\$0.00	\$0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos financieros internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros			\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			\$0.00	\$0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros			\$0.00	\$0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos financieros internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros			\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS			\$211,439,855.54	\$185,386,391.76
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$211,439,855.54	\$185,386,391.76

C. P. J. FRANCISCO AQUILES GAITÁN AGUILAR

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

* Bajo protesta de decir verdad declaro que el estado financiero y sus notas, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor.